ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
COMPRAVENTA	538	01 DE DICIEMBRE DE 2025

Objeto: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE PLANTA CUYA REMUNERACIÓN SEA INFERIOR A DOS (2) VECES EL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE QUE LABORA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAURAMENA DEL AÑO 2025.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	NIXON JAVIER ARNAS
NIT CONTRATISTA	79.611.906-7
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
C.C	79.611.906 de Bogota D.C.
VALOR DEL CONTRATO	$ 17,322,000
VALOR DEL ANTICIPO (%)	$ 0
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
INTERVENTORIA	N.A
SUPERVISION	MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO - Secretaria General
APOYO A LA SUPERVISION	RUTH MARYLEYDI MORALES RAMIREZ según notificación del 09-Dic-2025
FECHA PRESENTE ACTA	09 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 de Diciembre de 2025

En Tauramena, nos reunimos **NIXON JAVIER ARENAS** en calidad de Contratista, **MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO** como supervisiora Tecnico administrativa y financiera, **RUTH MARYLEYDI MORALES** como Apoyo a la supervision, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el Contrato de la referencia.
2. Que el Contratista debe ceñirse a las especificaciones técnicas generales inherentes al contrato a desarrollar y a las particulares cuando se considere pertinente por razones netamente técnicas y de beneficio para el contrato.
3. Se verificó que el contratista realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos laborales, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad vigente.

INGRESO PERIODO	INGRESO BASE COTIZACIÓN 40%	APORTES SALUD 12,5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES		PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARP			
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

4. Que el contratista presentó la póliza No. BY-100059772 expedida el día 01 de Diciembre de 2025 por la compañía de seguros Compañia aseguradora de fianza s.a. CONFIANZA, Nit 860.070374-9, en la que se relacionan las garantías exigidas en el calusula siete (7) del contrato No. 538 de 2025, la cúal fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica.

5. Que el contratista realizó el pago de las correspondientes estampillas: PRO-CULTURA - TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION, PRO CENTROS DEL ANCIANO.

6. Se verificó el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, según lo establecido en la cláusula Decima cuarta.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
Secretaria General - Supervisor

RUTH MARYLEYDI MORALES RAMIREZ
Apoyo a la Supervision

Por el Contratista,

NIXON JAVIER ARENAS
CC 79.611.906 de Bogota DC